

## Comité de Administración

000032

### Acta de reunión extraordinaria Dieciocho de febrero de dos mil diez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diez horas del 18 febrero de 2010, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar una reunión extraordinaria al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.
- IV. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento.
- V. Que como resultado de los programas de austeridad y disciplina presupuestaria aplicados en la Cámara de Diputados en su Presupuesto 2010, se disminuyó sensiblemente la adquisición de vehículos.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

- VI. Que derivado de lo anterior, los órganos de gobierno, los grupos parlamentarios y áreas administrativas requieren vehículos para el desempeño de las actividades oficiales a su cargo.
- VII. Que para satisfacer necesidades prioritarias se requiere redistribuir la asignación de vehículos, a fin de atender aquellas que son más urgentes.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se instruye y se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios asigne como se estable en el presente acuerdo los vehículos propiedad de la Cámara que se mencionan a continuación:

MATRICULA	MARCA	TIPO	MODELO	ADSCRIPCIÓN
327-VLW	JEEP	PATRIOT	2008	Diputado Titular del Grupo Parlamentario del PRI en el Comité de Administración
807-UAX	NISSAN	SENTRA GXE	2006	Diputado Titular del Grupo Parlamentario del PAN en el Comité de Administración
956-TJL	NISSAN	SENTRA GXE	2005	Grupo Parlamentario del PRI
359-TJL	NISSAN	SENTRA GXE	2005	Grupo Parlamentario del PRD
531-TNK	NISSAN	SENTRA GXEL	2005	Comité del Centro de Estudios de Finanzas Públicas
967-TUJ	NISSAN	SENTRA GXE	2006	Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
931-TJL	NISSAN	SENTRA GXE	2005	Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
569-VYE	CHEVROLET	OPTRA	2008	Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
466-SCT	NISSAN	SENTRA GXE	2005	Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 18 de febrero de 2010

DIPUTADOS TITULARES

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega  
Presidente del Comité de Administración

DIPUTADOS SUPLENTE

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
Integrante del GP – PRI



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

Dip. Marcos Pérez Esquer  
Integrante del GP – PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez  
Integrante del GP – PAN

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
Integrante del GP – PRD

Dip. Juanita Argelia Cruz Cruz  
Integrante del GP – PRD



Dip. Diego Guerrero Rubio  
Integrante del GP – PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
Integrante del GP – PVEM

Dip. Adolfo Primitivo Ríos Vázquez  
Integrante del GP – PT

Dip. Ifigenia Martínez y Hernández  
Integrante del GP – PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
Integrante del GP – Nueva Alianza

Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar  
Integrante del GP – Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
Integrante del GP – Convergencia

Dip. Pedro Jiménez León  
Integrante del GP – Convergencia